

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Facultad de Humanidades

Bachillerato en Estudios Interdisciplinarios

Seminario de Investigación: Problemas Contemporáneos de Derecho

ESIN 4066

3 horas de crédito

Prerrequisito: ESIN 4065

PRONTUARIO

NOTA INICIAL

¡BIENVENIDOS!

Los estudiantes que reciben servicios de rehabilitación vocacional, que tienen necesidades especiales y/o que requieren de alguna asistencia, deben comunicarse con la profesora para coordinar un acomodo razonable. Se permitirá el uso de equipo o método que sea de asistencia a cualquier estudiante que así lo requiera, conforme con las recomendaciones del Decanato de Estudiantes. Para ello, al principio del semestre, la profesora estará disponible para una debida coordinación de esfuerzos. También, pueden comunicarse con la profesora mediante e-mail o por texto telefónico.

Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico:

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género, en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la política institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Número 130 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la coordinadora de cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Acomodo Razonable (Ley 51):

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las

recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Integración Académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

MODALIDAD : VIRTUAL: GOOGLE MEETS

I. Descripción y Objetivos del Seminario:

Este seminario se dirige hacia el análisis crítico de problemas contemporáneos y controversias actuales manifiestas en nuestro mundo actual, con énfasis en el entorno puertorriqueño, y persigue el desarrollo de destrezas para la profundización investigativa y levantamiento de mayor conocimiento y comprensión en el campo del Derecho.

II. Metodología Didáctica:

Los métodos que se utilizarán en el seminario incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- A. Presentación y estudio de material introductorio para crear un dominio y comprensión del Derecho en Puerto Rico y del tema de Derecho Internacional y Comparado.
- B. Asignación de lecturas fuera del curso y lecturas en grupo de materiales relacionados a con los temas de discusión.
- C. Prácticas de destrezas investigativas y de Redacción mediante el trabajo asignado como Proyecto final sobre un tema seleccionado por el estudiante.
- D. Mediante la participación en debates, los estudiantes practicarán destrezas para la exposición oral de posturas concretas mediante argumentos propios sustentados con hallazgos, propuestas de análisis, señalamientos de errores, debilidades o fortalezas percibidas en los materiales o trabajos a ser discutidos, y propuestas de remedios o soluciones, según aplique.

III. CONTENIDO

- A. MARCO CONCEPTUAL DEL SEMINARIO
 - a. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DEL DERECHO
 - 1. Marco Filosófico: Ética y Derecho
 - 2. Marco Histórico: Ordenamiento
 - b. DERECHO DE E.U.A., y P.R., DERECHO INTERNACIONAL Y COMPARADO
 - 1. Sistemas de Derecho
 - 2. Sistemas Constitucionales
 - c. ANÁLISIS CONSTITUCIONALISTA DE E.U.A. Y P.R.
 - d. RELACIONES FEDERALES DE E.U.A. Y P.R.
 - 1. Casos Insulares
 - 2. Ley PROMESA
 - 3. Problemas Contemporáneos
- B. DISCUSIÓN Y SELECCIÓN DE TEMAS PARA INVESTIGACIÓN
 - a. Exposición y Discusión de Propuestas de Estudiantes
 - 1. Metodología y Fuentes
 - 2. Reportes de Progreso
- C. PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS Y ANÁLISIS
- D. CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN DE INVESTIGACIONES FUTURAS

IV. MÉTODO DE EVALUACIÓN AL ESTUDIANTE

- A. Las notas de los estudiantes se fundamentarán a base de cuatro (4) evaluaciones calibrando puntos para un total de cien (100) puntos (100%).

1. Primera (1era) Evaluación: Ensayo sobre Propuesta Investigativa: Problematización, Importancia de la Investigación, Fuentes y Metodología (25 pts.) (Fecha de Entrega: jueves, **30 de septiembre de 2021.**)
2. Segunda (2da) Evaluación: Presentación sobre Investigación: Reporte sobre Progreso hasta la fecha, proyección de próximos pasos y culminación (25 pts.) (Comienzo de Presentaciones: jueves, **28 de octubre de 2021.**)
3. Tercera (3ra) Evaluación: Escrito Final sobre Hallazgos y Conclusiones de la Investigación (20 pts.) (Fecha de Entrega: jueves, **18 de noviembre de 2021.**)
4. Cuarta (4ta) Evaluación: Presentación Oral del Escrito Final. (Comienzo de Presentaciones: jueves, 18 de noviembre de 2021.)
5. Asistencia y Participación (5pts.)

TOTAL: 100 puntos

Las rúbricas para las diversas evaluaciones les serán provistas con suficiente tiempo de antelación.

B. La curva de notas se representará como sigue:

A = 90-100 %

B = 80-89 %

C = 70-79%

D = 60-69%

F = 0-59%

IV. TEMAS PARA LECTURAS Y BIBLIOGRAFÍA

A. ÉTICA

1. Enfoques sobre la Ética: Ética analítica, normativa y descriptiva. El utilitarismo ético; la Ética tomista; la Ética kantiana; y el contractualismo ético.

Habermas, J., Teoría y Praxis, Madrid: Tecnos, 1987. (Utilidad de la ética del discurso.

Tugendhat, Ernst, Lenguaje, Moral y Trascendencia, Madrid: Gedisa, 2010.

McIntyre, A., Tras la Virtud, 1981, (Trad. Esp. Amelia Valcárcel, Madrid: Ed. Crítica, 1987.

Walzer, M., Spheres of Justice: A Defense of Pluralism and Equality, U.S.A.: Basic Books, 1983.

2. Perspectivas sobre el Derecho como conjunto de normas, usos, costumbres, leyes, reglamentos, ordenanzas y mandatos coactivos del soberano y la Ética como principios y mores que guían a nivel particular.

Hart, H.L.A., El Concepto del Derecho, Oxford, 1958.

Coll, E., Florilegio, "Clemencia versus justicia", 169-177, San Juan, Editorial Plaza Mayor, 1999.

B. DERECHO

1. Introducción básica sobre los movimientos históricos que dan base al ordenamiento jurídico: Iusnaturalismo, Positivismo Jurídico y El Constitucionalismo Relación del individuo y los grupos de individuos con el estado moderno

Bobbio. N., El positivismo jurídico, Ed. Debate, 1993.

Fasso, G., Historia de la Filosofía del Derecho, 3 vol.Ed. Pirámide, 1980.

García Maynez, E., Positivismo jurídico, Realismo sociológico, y Iusnaturalismo, Ed. Fontamara. López Calera, N., Filosofía del Derecho II, Comares, 1999.

López, Hernández, J., Historia de la Filosofía del Derecho antigua y moderna, Tirant lo Blanch, 2000.

Nino, CS., Introducción al análisis del Derecho, Ariel, 1990.

Pattaro, E., Elementos para una Teoría del Derecho, Debate, 1991.

Peces-Barba, G., Los valores superiores, Tecnos, 1984.

Prieto Sanchis, L., Constitucionalismo y positivismo, Ed. Fontamara, 1997.

Ruiz M.A., Una Filosofía del Derecho en modelos históricos: de la antigüedad a los inicios del constitucionalismo, Trotta, 2002.

2. Ordenamiento Constitucional

a. Estados Unidos de América

b. Estado Libre Asociado de Puerto Rico

c. Relaciones Federales

Puerto Rico v. Sánchez Valle, 136 S.Ct. 1863, (2016).

José Julián Álvarez González, Derecho Constitucional De Puerto Rico y Relaciones Constitucionales con los Estados Unidos (Temis 2010).

Volúmenes I y II de la obra del Prof. Raúl Serrano Geys, Derecho Constitucional de Estados Unidos y Puerto Rico (1988).

3. Los valores jurídicos e Intereses del Estado Moderno: Libertadores; Democráticos; Económicos; Diplomáticos; Políticos; Militares; Seguridad Nacional; Morales; Culturales; "Supervivencia"

Foucault, M., La Verdad y las Formas Jurídicas,

Bedisa Rawls, Teoría de la Justicia Bix, Brian., "Un problema: El análisis conceptual", Universidad de Minnesota, en línea, <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593629778145974198846/020181.pdf?incr=1>, el 22 de julio de 2007.

3. Sistemas de Derecho: Civilista, "Common Law", y Otros.

4. Algunos problemas de la teoría de la justicia Lagunas sobre Cuestiones biojurídicas y éticas. Falta de consenso e imposición de la "mayoría democrática". Desobediencia civil. Objeción de conciencia. Deberes positivos y el problema de la pobreza, desigualdad, injusticia. Extranjería y xenofobia. Los derechos de los animales. Etc.

Arendt, H., "Desobediencia Civil", Crisis de la República, Madrid: Taurus, 1973.

C. TÉCNICAS Y FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Luis Muñiz-Argüelles, Migdalia Fraticelli-Torres y Víctor Muñiz Fraticelli, LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA (Temis, 5ta ed. 2012).

Migdalia Fraticelli Torres y Luis Muñiz Argüelles, La investigación jurídica: Fuentes puertorriqueñas, norteamericanas y españolas, 5ta ed., Editorial TEMIS, Bogotá, Colombia (2012).

Carlos I. Gorrín Peralta, FUENTES Y PROCESO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA (Equity/Lexis 1991)

Richard K. Neumann & Kristen K. Tiscione, Legal Reasoning and Legal Writing (7th ed., Wolters Kluwer 2013).

The Bluebook: A Uniform System of Citation (20th ed.)

Darby Dickerson, ALWD Citation Manual: A Professional System of Citation (3d ed., Aspen Publishers 2006).